

HISTORIA INSTITUCIONAL

La Comisión Pro Museo

26 de octubre de 1979 - 22 de noviembre de 1986

Por decisión de las autoridades del Municipio de Balcarce, el 26 de octubre de 1979 tiene lugar la creación de la *Comisión Pro-Museo del Automovilismo "Juan Manuel Fangio"*. Es en un Decreto de esa fecha que se nombra al primer grupo de vecinos que aceptan la tarea encomendada a realizar de manera honoraria. Tiempo después, en reunión convocada en la sede de la Sociedad Rural de Balcarce por **Juan Manuel Fangio**, se definieron los cargos y reestablecieron los mecanismos a utilizar por la Comisión y las responsabilidades de cada miembro.

COMISIÓN PRO MUSEO JUAN MANUEL FANGIO

Presidente: **Luis Carlos Barragán**
Vicepresidente: **Juan Manuel Bordeu**
Secretario: **Carlos Alberto Álvarez**
Tesorero: **Raúl Norberto Burgues**

Vocales: **Jorge González Álvarez**
Héctor Cayetano Galella
Alí Musa
Carlos Kiricos
Néstor Miguel

Colaboradores: **Ernesto D'Amico**
Carlos Fernández Castro
Oswaldo Cabana
Atilio Federico Barragán

Sub Comisión Técnica: **Eduardo Álvarez Manzaneda**
Juan Papadópolos
Jorge Trivigno

Una de las primeras decisiones tomadas, fue la de determinar el lugar donde emplazar el futuro Museo, recayendo la elección en un edificio histórico de Balcarce - el de su anterior Municipalidad de 1906, que estaba entonces en deplorable estado de conservación y sin actividad alguna. Se realizaron luego los trámites para lograr las autorizaciones oficiales para su utilización y durante 1980 se encararon las primeras discusiones sobre el anteproyecto entre la Comisión y la Sub. Comisión Técnica, y -en mérito al volumen del trabajo a abordar- la Comisión también resuelve sacar del sistema ad-honorem a los arquitectos **Eduardo Álvarez Manzaneda** y **Jorge Trivigno**, contratándolos y habilitándolos para que a su vez generen otras contrataciones de jóvenes profesionales actuantes en nuestro medio.

El Anteproyecto resultante quedó sintetizado en una maqueta que respetaba totalmente el frente del histórico edificio, aprobándose los primeros planos de planta de los aproximadamente 5000 metros cuadrados de la construcción propuesta. En sucesivas reuniones generales, las características y detalles se presentaron a la consideración de **Juan Manuel Fangio**, junto a un presupuesto que diera idea de la inversión a realizar y un Plan de Obra que diese clara idea de su magnitud.

Por tratarse de una *Comisión* municipal, se debía cumplir con la Ley de Obras Públicas de la Provincia y con todos los sistemas de contralor de gestión, lo que incluía por supuesto, el trabajo de una Tesorería,

que estaba a cargo del Contador **Raúl Norberto Burgués** una persona que era de extrema confianza de **Fangio** y una especie de albacea para sus intereses empresarios. Se preparan entonces, los pliegos de Bases y Condiciones y se anuncia un llamado a Licitación Pública para abril de 1981.

Se licita municipalmente la obra, se abren las ofertas en Mayo de 1981, se contrata en Julio y empiezan las tareas en Agosto de ese mismo año.

La Comisión había obtenido aportes diversos para el comienzo de 1981. El más importante, que tuvo el gran mérito de animar al grupo a efectuar el lanzamiento de la Licitación, fue el recibido de la Provincia de Buenos Aires, equivalente a un 18% del monto total a invertir en la Obra Civil. El resto de la inversión que suma además de lo edilicio, el mobiliario, equipamientos, iluminación, sonido, puesta en condiciones del material a exponer, entre otras, se resolvió en base a donaciones de empresas, rifas, cenas y otras modalidades de recaudación por parte de la *Comisión*, como ser el apoyo de adherentes, de productores de papa de la región y del propio **Juan Manuel Fangio**.

En ciertos momentos, hubo problemas de financiación de la obra, a pesar de haber sido fundamentales, importantes y decisivos, todos los aportes recibidos. Los económicos (Válvulas Edival - Isaura - Goodyear - Banco Iguazú - Autolatina - Massalin Particulares - Sevel Argentina) y los aportes en especies que estaban divididas en dos. Una que se recibía para rifar, caso de autos (Renault Argentina- Citroën Industrias Sal Lari) o motos (Zanella Hnos.) y otra que se recibía para aplicar a la obra, caso de: conductores eléctricos (Pirelli Cables), artefactos de iluminación (Phillips), madera para el mobiliario (Maderera Córdoba), revestimientos y sanitarios (Hierromat), cemento en bruto (Loma Negra), alfombras (Saionara), cristales templados (Santa Lucía Cristales), caños para barandas (Protto Hnos.), pintura (Pinturas Alba).

Como pasa en toda obra de magnitud, encarada con mucho voluntarismo, todo resultaba insuficiente. De todos modos fue grande la corriente de apoyos que se concatenó a lo largo de esos años y eso posibilitó la culminación del proyecto.

Una concreción que tomó las características de un desafío formidable. A los que acompañaron a **Fangio** en la tarea, el recuerdo de aquellos días les evoca innumerables momentos gratos y también de los otros. Se podría decir que fueron tiempos difíciles, pero el gran campeón una vez más, resultó ser como una llave mágica que podía abrir cualquier puerta.

La caja para contener el tesoro estaba en marcha. Y el tesoro?

El 18 de marzo de 1983 tiene lugar la donación por parte de **Fangio** de copas, trofeos y automóviles que fuera acumulando a lo largo de su dilatada y exitosa carrera deportiva, que diera comienzo regional en la pista de tierra de Benito Juárez en 1936 y finalizara en Reims en 1958.

Lo concretó a pedido de sus amigos de *Comisión* y lo plasmó en un Testimonio signado en la Escribanía Tachela Costa. Sus fundamentos: a favor del pueblo de Balcarce en agradecimiento a la Nación Argentina, por el orgullo que le había significado representarla.

Balcarce recibe entonces en escritura pública, la donación del patrimonio deportivo del Sr. **Fangio**, logrado a lo largo de su aquilatada actividad.

El primer patrimonio

El Capítulo XXXVIII del libro “Cuando el hombre es más que el mito” de Juan Manuel Fangio y Roberto Carozzo, es el denominado “LA GRATITUD TIENE UN SANTUARIO”. Esto sucedía en 1983, cuando el

Museo estaba aún en construcción y su texto encierra el sentido que tenía para gran Campeón, la donación de sus bienes deportivos al pueblo de Balcarce.

El Testimonio tuvo lugar en la Escribanía del Dr. Alejandro A. Tachella Costa.

“PRIMER TESTIMONIO. Número ciento cuarenta. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparece don **Juan Manuel Fangio**, argentino, soltero, nacido el veinticuatro de junio de 1911, hijo de don Loreto Fangio y de doña Herminia Deramo, libreta de Enrolamiento N° 1.265.693, domiciliado en Caseros 2967, de esta ciudad; mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: *“Que como es de dominio público nació en la ciudad de Balcarce, de la provincia de Buenos Aires, y que a lo largo de su carrera deportiva se reiteró permanentemente su origen lugareño, y sus habitantes, desde sus comienzos, apoyaron permanentemente su campaña automovilística. Que es idea de un grupo de vecinos de dicha ciudad fundar un museo destinado al automovilismo, al que desde la misma tanto impulso se le dio y al cual, previa consulta, decidieron denominarlo “MUSEO DEL AUTOMOVILISMO JUAN MANUEL FANGIO”, actitud que agradeció oportunamente y agradece nuevamente y lo llena de orgullo a esta altura de su vida, donde los recuerdos conforman la verdadera secuencia del tiempo en la vida de las personas. Que ante dicho gesto es su voluntad colaborar para que su tan preciado deporte, además de tener casa propia, exponga la evolución a través del tiempo y demuestre el esfuerzo de quienes fueron los pioneros, con los medios acordes de la época y del crecimiento técnico del automovilismo. Es por ello que quiere donar a título gratuito, y con los cargos que expresará más adelante, a la Municipalidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires, quien es la fundadora del “Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio” a instancias de la comisión vecinal, las copas, trofeos y automóviles que se indican más adelante y en documento que se agrega, además de fotografías, libros y demás recuerdos personales recibidos a lo largo de su carrera deportiva. Que la donación la realiza con los siguientes cargos: I) Que se termine el museo en el plazo de cinco años a contar de la fecha. II) Que queden definitivamente en ese museo o en otro de similares características dentro de la ciudad de Balcarce. III) que si por cualquier razón se tuviera que cerrar el museo, el destino de los bienes donados será determinado por la Comisión del Museo y el donante en forma conjunta. Si a esa época el donante hubiera fallecido, el destino será fijado por la Comisión juntamente con sus herederos. Que si no se cumpliera una cualquiera de las condiciones por él impuestas u otras que imponga en el futuro, todos los objetos donados deberán reintegrarse a su persona, a sus herederos o a sus legatarios. Esta donación que efectúa la hace también en agradecimiento a la Nación Argentina, a quien tuvo el orgullo de representar, y especialmente al pueblo de Balcarce, y en la esperanza de que los objetos allí expuestos sirvan para incentivar el entusiasmo por un deporte que no parece tener límites de velocidad, pero que siempre debe cimentarse sobre valores permanentes de hombría, valor, nobleza y honradez, dado que en él se expone la vida, aun cuando el triunfo sea de las máquinas”.*

En este número aniversario haremos públicos por primera vez, el contenido de la donación de Fangio.

9 AUTOS

- Mercedes Benz 300 SL
- Chevrolet 1940 - N° 16 - color verde
- Plymouth 1928 - color negro y bordó
- Chevrolet 1928 “Campeón consagrado”- N°3 color azul
- Vespa regalo de Piaggio
- MG 1947 donación de Celia Carnero y Latone
- Citroën 1938
- Alfa Romeo 308
- Volpi-Chevrolet

129 TROFEOS

- Delegación de Rosario - 22.12.56
- Presidente Batista - Cuba - 25.02.57
- Brandy Panamericana - México - 1953

- Doble vuelta de la Ventana - 1947
- Automóvil Club Portugal - 1957
- Gran Premio Coronel Pringles - 1948
- Gran Premio Internacional Ciudad de Rosario - 1947
- Municipalidad 4 de Junio - 1948
- A.S.A.I - Luglio - 1950
- Municipalidad de Concordia
- Carrera Internacional Americana del Sur - 26.10.48
- XIV Gran Premio Ciudad Río de Janeiro - 08.02.57
- Comisión Nacional de Turismo Piriápolis - Uruguay - 23.03.52
- Asociación de Fomento y Turismo Piriápolis - Uruguay - 30.03.52
- Vuelta de Entre Ríos - 1948
- Il Presidente Della República
- Il Presidente Della República
- Il Presidente Della República
- General Juan D. Perón - 1955
- Centro Automovilismo Piriápolis - 03.03.52
- SIN INSCRIPCIÓN
- Premio Barcelona España
- Ministerio de Relaciones Exteriores - Uruguay - 30.03.52
- Marina de Guerra Argentina - 25.08.49
- SIN INSCRIPCIÓN
- A.C.A. Circuito Mar y Sierra - 04.1942
- Consejo Nacional de Gobierno - Uruguay 23.03.52
- Los Simpatizantes de Ezeiza - 16.03.49
- Gran Prix D'Albi - 1949
- Interlagos - 01.12.57
- Gran Premio Pescara - 18.08.57
- Gran Premio R. Argentina - 17.01.54
- Gran Premio Nacional de Venezuela - 06.11.55
- Gran Premio Mónaco - 19.05.57
- Gran Premio Módena - 1953
- A la Feria de Mediterráneo
- Gral. Juan D. Perón
- Premio Nürburgring - 05.08.56
- SIN INSCRIPCIÓN
- Premio Doble Vuelta de la Ventana - 1947
- Ministro Lavord - Italia Roma
- Gran Premio Nápoli - 1953
- Trofeo Suixtil
- Municipalidad de Pringles
- Doble C. Pringles - Trofeo Boca J. - 1948
- Gran Prix Internacional Du Maroc - 1957
- Gran Premio Circuito Palermo - 1949
- Gran Premio Italia Monza - 1954
- Trofeo Luis Pessatti - 1948
- Premio ESSO - Campeón Mundial 1957
- Gran Premio Cnel. Pringles - 28 y 29.02.48
- Gran Prix Silverstone - 14.07.56
- Gran Prix Mónaco - 1950
- Copa Ville de Marseille
- Gran Prix D'Albi - 1949
- Gran Prix de Vitesse - 1953
- Trofeo Admiración - 1964
- Gran Premio Vuelta de la Ventana - 26.10.47
- Gran Premio Módena 14.09.52

- Gran Premio R. Argentina - 1956
- SIN INSCRIPCIÓN
- Copa Eva Perón
- Copa Mundo Deportivo - 1951
- Gran Premio Generalísimo Barcelona- 1951
- Gran Premio Supercortemaggiore - 06.09.53
- Gran Premio Cnel. Pringles
- Gran Premio Francia - 07.07.57
- SIN INSCRIPCIÓN
- Gran Premio Alemania - 04.06.57
- Gran Premio Nürburgring - 27.05.56
- Gran Premio Ciudad de Buenos Aires - 1955
- Gran Premio Italia - 11.09.55
- Automóvil Club Italia
- SIN INSCRIPCIÓN
- Gran Premio R. Argentina - 1957
- Gran Premio Italia - 13.09.53
- Gran Premio Vuelta 9 de Julio - 1959
- Gran Premio Gobernador de Entre Ríos - 1950/52
- SIN INSCRIPCIÓN
- Admiradoras de Monte Buey
- Premio R. Argentina - 1951
- Trofeo Justicialista - 1951
- Trofeo al Campeón
- Trofeo Coupe de L'Action
- Trofeo Juventud Peronista - 12.11.54
- Trofeo Doble Pringles
- Gran Premio D' Siracusa - 15.04.56
- Gran Prix de Pau - 1949
- Premio Noticias Gráficas (Reventa)
- Gran Prix de Pau -1950
- Premio Gral. J. D. Perón Ginebra - 30.07.50
- Gran Premio Ciudad de Buenos Aires - 1956
- Gran Prix Deutschland - 29.07.51
- Gran Prix de Suisse - 1951
- Gran Premio Internacional del Norte - 1940
- Gran Premio Internacional Ciudad de Rosario - 1950
- Gran Premio R. Argentina - 1955
- Gran Premio Cnel. Pringles - 1948
- Gran Premio Doble Vuelta de La Ventana - 26.10.47
- SIN INSCRIPCIÓN
- SIN INSCRIPCIÓN
- SIN INSCRIPCIÓN
- Al Gran Volante - 1949/1950
- Gran Prix del A.C. France - 07.07.57
- Premio H.K.H. Hertigens - Av. Halland
- Gran Premio Módena (Tazio Nuvolari)
- Copa de L'Adion
- Copa Territorio de Misiones - 1949
- XIX Circuito D. Pescara
- Gran Premio de España - 28.10.51
- Premio Diario Democracia
- Gran Premio Extraordinario de Automovilismo - 1939
- Doble Vuelta La Ventana - 1947
- Gran Premio Ciudad de Buenos Aires - 1957
- Gran Premio Club Agrigento

- Gran Premio Ciudad de Buenos Aires - 30.01.55
- Al Sub Campeón Mundial - 03.02.51
- Gran Premio Monza - 1949
- Gran Premio Municipalidad Villa Ramírez - 24.04.48
- Al Amigo Fangio - 1951
- Gran Premio Ciudad de Buenos Aires - 1950
- Gran Premio Honor 500 Millas Argentinas - 1950
- F.I.A . al Campeón del Mundo de Conductores - 1956
- SIN INSCRIPCIÓN
- Premio Geniol
- Premio Talou y Palacios Balcarce - 1940
- IV Gran Premio Ciudad de Buenos Aires - 1956
- SIN INSCRIPCIÓN
- Gran Prix Von Deutschland - 1953

40 PLAQUETAS

- Homenaje Argentino de Deporte - 1951
- Organización L.E. Sojit - 1953
- Premio Bares y Confiterías La Cumbre - 17.2.52
- Premio Club Autónomo Zárate - 09.02.50
- VI Gran Premio República Argentina - 10.01.58
- Padrino Autódromo Gral. San Martín - Comodoro Rivadavia - 22.03.57
- Los Propietarios Talleres Mecánicos Rosario - 03.09.49
- Alumni de Urquiza - 11.02.50
- Al Capitán del Equipo Argentino - 1950
- Lalo Pellicciari - 1949
- El Personal de Yankellevich - 1950
- C. Argentino Quintuple Campeón Mundial - 1957
- Primer Ranking - 1950
- Segunda Vuelta de La Pampa - 02.08.59
- Peña La Vívora Renga - 27.01.68
- Noticias Gráficas - 1951
- Club Social Claridad - 17.08.51
- Suixtil - 30.09.50
- Rico Tipo - 23.09.49
- Club Atlético Rafaela - 23.05.54
- Premio Internacional del Norte - 1940
- Suixtil - 1950
- Organización L. E. Sojit - 12.1953
- Mil Millas Argentinas - 16.01.49
- Gran Prix Rennwagen - 1954/ 1955
- Glostora - 1955/1956
- Gran Prix Silverstone - 1951
- Comisión Deportiva Automovilista - 1941
- Deportiva Rafaela - 1950
- El Pueblo de Zapala - 1949
- Los Amigos de Ledesma - 1951
- El C.A.S. - 18.10.50
- C. Bélgica - 1954
- Asociación Cordobesa - 1949
- Les Amis de L' Automobile Et. Du Tourisme
- México 1952 - Virgen de Guadalupe
- Mástil Asociación Valparaíso
- Trofeo Interlagos - 01.12.57

- Trofeo The Guild of Motoring Writers
- Trofeo Águila

Diciembre de 1983

El advenimiento de la democracia trae buenas noticias a la *Comisión Pro Museo*. Las circunstancias harán coincidir en la persona del Ing. **Luis Barragán**, la presidencia de la entidad municipal de vecinos con el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Comuna para el período 1983-1987.

De inmediato la *Comisión* decidió llevar a cabo la desvinculación con la empresa constructora actuante por Licitación y con la Inspección de Obra - lo cuál operó en agosto de 1984 - y resolvió proseguir la construcción por administración, ahora con la colaboración profesional del Arq. **Eduardo Mandiola**, entonces Director de Obras Privadas de la comuna. Esto generó como resultado inmediato, ahorro de tiempo de obra en una agilidad para las adquisiciones y la ejecución de los diversos tramos de obra faltantes, Ya próximos a la terminación de las obras - el 17 de junio de 1986 - se festeja en el ámbito del edificio en construcción, los 75 años de **Juan Manuel Fangio** y a las importantes presencias a esa fiesta, se les informa de la creación de la *Fundación Juan Manuel Fangio*, entidad que será encargada de administrar lo que la *Comisión Pro Museo* estaba por entregar.

Próximo a la fecha de finalización de la obra Museo a inaugurar el 22 de noviembre de 1986, la *Comisión Pro Museo* hace coincidir una importante convocatoria para festejar los 75 años de Juan Manuel Fangio con la creación de la entidad que habrá de administrarla desde esa fecha en adelante. Así, el 17 de junio de 1986 tiene lugar el nacimiento de la Fundación "Juan Manuel Fangio".

En Agosto se finaliza la construcción del Museo y junto a los últimos detalles de la obra, se inicia el armado de la parte expositiva, con el invaluable apoyo museológico de especialistas enviados por la Daimler-Benz AG de Stuttgart.

Inauguradas las obras el 22 de noviembre de 1986 ante importantes delegaciones del país y del extranjero, diarios y revistas del mundo reflejaron su entusiasmo por lo concretado y el reconocimiento por el esfuerzo fue unánime.

Se publican expresiones como: *...La apertura del Museo será como la "bisagra" de Balcarce... Un antes y un después...*

DONACIONES

La obra inaugurada se concretó merced a donaciones provenientes de privados, del gobierno provincial, entidades y empresas que se listan a continuación:

- Aerolíneas Argentinas
- Alba Pinturas
- Autolatina División Ford
- Automóvil Club Argentino
- Banco de la Provincia de Buenos Aires
- Banco Iguazú
- Compañía Química
- Cooperativa de Electricidad General Balcarce
- Goodyear S.A.
- Editorial Atlántida
- Hierromat S.A.
- IES Industrias Sal Lari
- Isaura S.A.
- Fangio y Cía. S.A.
- Maderera Córdoba

- Massalin Particulares S.A.
- Mercedes Benz AG, de Stuttgart, Alemania
- Motos Zanella Hnos.
- Philips Argentina
- Pirelli Cables S.A.
- Proveeduría Deportiva
- Productores del Sudeste
- Protto Hnos.
- Renault Argentina
- Saionara S.A.
- Santa Lucía Cristales
- Sevel Argentina
- Válvulas Edival

Se dio por terminada la actividad de la *Comisión Pro Museo* y ante semejante logro, no extrañó a nadie que **Juan Manuel Fangio** resolviese que el mismo grupo de 12 personas que cargó sobre sus hombros la tarea de llevar adelante el proyecto, integrase el Primer Consejo de Administración de la *Fundación “Juan Manuel Fangio”*.

La Fundación

La Escribana **Lilia De Benedetti** tomó debida nota del **Objeto** fundacional, para su gestión notarial de creación de la Fundación ante Inspección de Justicia de Buenos Aires, que tiene entre sus objetivos principales, el de custodiar, mantener y acrecentar el patrimonio deportivo de **Juan Manuel Fangio** y el ocuparse de aspectos de la tecnología ligada a la empresa nacional y su extensión cultural. Toca temas como los de turismo internacional, nacional y regional, debido a la gran vinculación que tiene el Sr. **Fangio** con el mundo del deporte, del automovilismo y sus entusiastas seguidores. Ha sido idea de éste, que el Museo creado nos pertenezca a todos y que se ponga la mira principal en nuestra juventud, a la que entre otras áreas la incorpora mediante la educación técnica de gestión privada que lleva adelante.

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis, ante mí Escribana autorizante, comparecen: don **Juan Manuel FANGIO**, argentino, que manifiesta ser soltero, nacido el 23 de junio de 1911, hijo de Loreto Fangio y de Herminia Deramo, empresario, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.467.276, domiciliado en Caseros número 2967, departamento 15, de esta Ciudad, y don **Juan Manuel BORDEU**, que manifiesta ser casado, argentino, hijo de Teófilo Vicente Bordeu y de Marta Baliero, empresario, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.242.787, nacido el 28 de enero de 1934, domiciliado en 25 de Mayo 555, piso 4º, de esta Ciudad. Los comparecientes son personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir la **“FUNDACIÓN MUSEO DEL AUTOMOVILISMO JUAN MANUEL FANGIO”**, asociación sin fines de lucro, a cuyo efecto, y a los fines de solicitar la personería jurídica y aprobación por la Inspección General de Justicia, dejan redactado el siguiente **“ESTATUTO: DENOMINACIÓN - PLAZO DE DURACIÓN: ARTICULO PRIMERO:** Queda constituida en la Ciudad de Buenos Aires, fijando su domicilio legal en la Av. Corrientes 524 1er. Piso, por el plazo de 99 años, una Fundación que se denominará **“FUNDACIÓN MUSEO DEL AUTOMOVILISMO JUAN MANUEL FANGIO”**, la que podrá tener representaciones o delegaciones en cualquier punto de la República Argentina. **OBJETO: ARTICULO SEGUNDO:** La Fundación tendrá por objeto: 1º) La creación del Centro Tecnológico Cultural y Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio, destinado a nuclear expositivamente, todo lo concerniente al automovilismo nacional e internacional, y en particular a la muestra del patrimonio deportivo que don Juan Manuel Fangio, donara al Municipio de Balcarce, consistente en copas, medallas, trofeos, documentos, condecoraciones, coches de competición y piezas

inéditas. 2º) La administración, preservación y mantenimiento de los bienes que en carácter transitorio o permanente se expongan en el museo. 3º) La planificación, realización y fomento de todo lo concerniente al desarrollo de la Actividad Turística de Balcarce y su zona de influencia. 4º) La vinculación con la Industria Nacional e Internacional de Automotores, Autopartes y productores de sus insumos. 5º) La instrumentación de estímulos que promuevan el estudio, investigación y desarrollo de la Industria Automotriz y sus subsidiarias. 6º) La organización y realización de cursos, presentaciones, conferencias, mesas redondas, actos culturales y deportivos vinculados con su objeto. 7º) La participación en la enseñanza oficial, en escuelas públicas de gestión privada. **CAPACIDAD. ARTICULO TERCERO:** La Fundación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto fundacional. **PATRIMONIO: ARTICULO CUARTO:** El Patrimonio de la Fundación estará integrado por la suma de AUSTRALES CINCO MIL aportados por los socios fundadores conforme al siguiente detalle: **Juan Manuel FANGIO:** Australes dos mil quinientos y **Juan Manuel BORDEU,** Australes dos mil quinientos. Los aportes son realizados en dinero en efectivo. Dicho patrimonio podrá acrecentarse con los siguientes recursos: a) el importe de los fondos que se reciban en calidad de subsidios, legados, herencias o donaciones, los que no podrá aceptarse sino cuando las condiciones impuestas se conformen al objeto e intereses de la Fundación; b) las rentas e intereses de sus bienes; c) los aportes de todas aquellas personas que deseen cooperar con los objetivos de la institución; d) toda otra fuente lícita de ingresos acorde al carácter sin fin de lucro de la entidad. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: ARTICULO QUINTO:** La Fundación será dirigida por un Consejo de Administración integrado por doce miembros, que durarán en sus cargos tres años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **ARTÍCULO SEXTO:** Los integrantes del Consejo de Administración serán designados por el propio Consejo en la reunión anual que corresponda, debiendo distribuirse entre ellos los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y seis vocales hasta un máximo de 12 integrantes. Los primeros consejeros serán designados por los fundadores en el acto de constitución. **ARTICULO SÉPTIMO:** El Consejo se reunirá en sesión ordinaria una vez por mes y en sesión extraordinaria cuando lo decida su Presidente o a pedido de por lo menos dos de sus miembros, debiendo realizarse, en este caso, la reunión dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Las citaciones se efectuarán por medio de comunicaciones fehacientes con cinco días de anticipación, remitidas a los domicilios registrados en la Fundación por los Consejeros. Dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio económico anual se reunirá el Consejo de Administración a los efectos de considerar la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos. Con las citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar así como el respectivo orden del día. **ARTICULO OCTAVO:** El Consejo sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes, dejándose constancia de sus deliberaciones en el libro de actas. **ARTICULO NOVENO:** Los Consejeros podrán ser removidos con el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Cuerpo. **ARTICULO DECIMO:** Los Consejeros no podrán percibir retribuciones por el ejercicio de sus cargos. **ARTICULO UNDECIMO:** El Consejo de Administración podrá delegar facultades ejecutivas en una o más personas, sean éstas miembros o no del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración podrá delegar en un Comité Ejecutivo facultades de administración y gobierno. El Comité Ejecutivo estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, todos los cuales deberán ser integrantes del Consejo de Administración. Los miembros del Comité Ejecutivo serán designados por el Consejo de Administración y tendrán mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. El Comité Ejecutivo sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pero solo resolverá por unanimidad de los presentes. **ARTICULO DUODECIMO:** Son deberes y atribuciones del Consejo de Administración: a) Ejercer, por intermedio del Presidente o de quién lo reemplace, la representación de la Fundación en todos los actos judiciales, extrajudiciales, administrativos, públicos o privados en que la misma esté interesada; b) cumplir y hacer cumplir el estatuto, dictar los reglamentos de orden interno necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la Fundación, los que deberán ser aprobados por la Inspección General de Justicia, sin cuyo requisito no podrán entrar en vigencia, c) comprar, vender, permutar, ceder, gravar o transferir bienes inmuebles, muebles, valores, títulos públicos, acciones o derechos de cualquier naturaleza necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines de la Fundación, requiriéndose para el caso de venta, permuta, cesión o gravámenes de bienes muebles la decisión de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo, d) designar, suspender y destituir al personal de la Fundación fijando sus funciones y remuneraciones, e) conferir y revocar poderes generales y especiales, f) aceptar herencias, legados y donaciones y darles el destino correspondiente, g) abrir cuentas corrientes, solicitar préstamos en instituciones bancarias oficiales o privadas, disponer inversiones de fondos y pagos de gastos; h) confeccionar al día 30 de junio de cada año fecha de cierre de ejercicio social y aprobar la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos; i) reformar el estatuto en todas sus partes, excepto en el supuesto previsto en el artículo 17 segundo párrafo que no podrá ser modificado; j)

efectuar todos los actos lícitos necesarios relacionados con el objeto fundacional que constituye el fin de su creación incluyendo los enumerados en el artículo 1881 del Código Civil. **DEL PRESIDENTE: ARTICULO DECIMO TERCERO:** Son funciones del Presidente y en su caso del Vicepresidente: a) representar a la Fundación, b) convocar a las reuniones y sesiones del Consejo de Administración y presidirlas, c) firmar con el Secretario las actas de reuniones del Consejo de Administración, la correspondencia y todo otro documento de naturaleza institucional, d) librar cheques con su firma y la del tesorero y/o secretario en orden conjunta o con las de quienes los reemplacen, c) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos firmando los recibos y demás documentación de la tesorería de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este estatuto, reglamentos de orden interno y resoluciones del Consejo, f) preparar conjuntamente con el secretario y tesorero el proyecto de memoria como asimismo el balance general y cuenta de gastos y recursos, los que se presentarán al Consejo de Administración y una vez aprobados a la Inspección General de Justicia. **DEL SECRETARIO: ARTICULO DECIMO CUARTO:** Son funciones del Secretario y en su caso del Pro Secretario: a) redactar y firmar con el Presidente las actas de las reuniones del Consejo de Administración, las que se asentarán en el libro correspondiente; b) preparar conjuntamente con el Presidente el proyecto de memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de carácter institucional; c) comunicar a los Consejeros las sesiones del Consejo de Administración que fueren convocadas por el Presidente o a pedido de dos de sus miembros; d) llevar con el Tesorero el registro de benefactores de la entidad. **DEL TESORERO: ARTICULO DECIMO QUINTO:** Son funciones del Tesorero y en su caso del Pro Tesorero: a) asistir a las reuniones del Consejo de Administración; b) llevar junto con el Secretario el registro de benefactores de la entidad; c) llevar los libros de contabilidad, prestar al Consejo de Administración las informaciones contables que se le requieran; d) firmar con el Presidente los cheques, recibos y demás documentos de tesorería efectuando los pagos ordinarios de la administración; e) preparar anualmente el inventario, balance general, y cuentas de gastos y recursos que deberá considerar el Consejo de Administración en su reunión anual. **REFORMA DEL ESTATUTO. DISOLUCIÓN. ARTICULO DECIMO SEXTO:** La reforma del estatuto requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Administración. **ARTICULO DECIMO SÉPTIMO:** La modificación de objeto, la fusión con entidades similares y la disolución requieren el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración. La modificación del objeto sólo procede cuando el establecido por los fundadores llegara a ser de cumplimiento imposible. **ARTICULO DECIMO OCTAVO:** En caso de resolverse la disolución el Consejo designará una Comisión liquidadora y una vez pagadas todas las deudas de la FUNDACIÓN, el remanente de los bienes se destinará por partes iguales a la Sociedad de Protección a la Infancia cuya personería jurídica fuera reconocida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires por Decreto N° 13.150 de fecha 14 de agosto de 1945, y a la Sociedad Damas de Beneficencia de Balcarce cuya personería jurídica fuera reconocida por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por Decreto de fecha 25 de agosto de 1926, ambas sin fines de lucro y reconocidas por la autoridad de aplicación fiscal como exentas en el impuesto a las ganancias. Bajo los dieciocho artículos precedentes los comparecientes dejan constituida la Fundación "MUSEO DEL AUTOMOVILISMO JUAN MANUEL FANGIO". Se designa para integrar el Consejo de Administración a las siguientes personas: Presidente señor Juan Manuel BORDEU; Vicepresidente: señor Luis Carlos BARRAGÁN; Secretario señor Héctor Cayetano GALELLA; Prosecretario señor Carlos Alberto ALVAREZ; Tesorero señor Raúl Nolberto BURGUES; Protesorero señor Jorge GONZALEZ; Vocales: señor Néstor Vicente MIGUEL: señor Alí MUSA, señor Felipe Carlos KIRICOS; señor José Pascual CIRIBE, señor Antonio Eduardo MANDIOLA y señor Jorge Roberto TRIVIGNO. PRESENTES en este acto son personas de mi conocimiento, doy fe, quienes conjuntamente con el señor Bordeu dicen: a) Que aceptan los cargos para los que han sido nombrados para desempeñar en el Consejo de Administración de la FUNDACIÓN "MUSEO DEL AUTOMOVILISMO JUAN MANUEL FANGIO", el cual queda formado según se ha detallado; b) Que nombran PRESIDENTE HONORARIO de la Fundación al señor Juan Manuel FANGIO, en forma vitalicia, nombramiento que es aceptado por el mismo. Los comparecientes se otorgan recíprocamente PODER ESPECIAL y a su vez otorgan a favor de la señorita Esmirna Edith DIAZ CAMPO y señora Teresa María PEREZ de CASTRO, para que actuando indistintamente cualesquiera de ellas elevan la presente escritura a la Inspección General de Justicia y soliciten la correspondiente personería jurídica, contesten vistas, apelen de resoluciones, acepten o rechacen modificaciones, incluso de su objeto, firmando las respectivas escrituras públicas y documentos privados; efectúen el depósito respectivo en el Banco de la Nación Argentina, pudiendo retirar los fondos cuando estuvieren librados; y realicen los trámites y diligencias que fueren necesarios hasta obtener la aprobación del presente, pudiendo retirar la documentación cuando procediere. **LEIDA Y RATIFICADA** firman ante mí, doy fe.- Juan Manuel FANGIO.- Juan Manuel BORDEU.- Luis Carlos BARRAGÁN.- Héctor C. GALELLA.-

Carlos A. ALVAREZ.- Raúl N. BURGUES.- Jorge GONZALEZ.- Néstor V. MIGUEL.- Ali MUSA.- Felipe C. KIRICOS.- José P. CIRIBE.- Antonio E. MANDIOLA.- Jorge R. TRIVIGNO.-

El Consejo de Administración de la *Fundación* -que es el órgano superior de la entidad- esta compuesto por 12 miembros y la duración de su mandato es de 3 años renovables indefinidamente.

Son recursos genuinos de la *Fundación*, el cobro de las entradas al *Museo* de Balcarce, las donaciones recibidas por utilización de distintas partes ofrecidas, caso del *Microcine*, “*El Casco*”, *El Café Fangio*, el *Club Fangio*, campo “*La Barrosa*”, los legados, las donaciones, y los aportes económicos de empresas por promoción y propaganda de sus marcas.

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1986-1989

Presidente Honorario: **Juan Manuel Fangio**

Presidente: **Juan Manuel Bordeu**
Vicepresidente: **Luis Carlos Barragán**
Secretario: **Héctor Cayetano Galella**
Prosecretario: **Carlos Alberto Alvarez**
Tesorero: **Raúl Norberto Burgués ***
Protesorero: **Jorge González Alvarez**

Vocales: **Antonio Eduardo Mandiola**
Ali Musa
Jorge Roberto Trivigno
José Pascual Ciribe**
Carlos Kiricos
Nestor Miguel

* Fallece el 25 de febrero de 1987

** Fallece el 15 de septiembre de 1988

APERTURA DEL MUSEO

22 de noviembre de 1986

El Museo Fangio

Muchos de aquellos al decir de **Fangio**, “muchachos fuera de serie”, recuerdan hoy -con cierta mezcla de orgullo, emoción y nostalgia- los momentos previos a la inauguración del *Museo*. Se multiplicaban las adhesiones y la lista de personalidades del mundo del automovilismo que comprometía su presencia para asistir al evento inaugural. Día tras día, hora tras hora, todo crecía en tamaño, importancia y complejidad. Todavía faltaban infinidad de detalles para finalizar la obra, en una lucha en la que se exhibía inexperiencia. No había en nuestra comunidad un caso similar que sirviera de referencia, por lo que todos parecían desbordados, tanto por la premura como por su propio entusiasmo.

Al final el éxito coronó la empresa y el *Museo* abrió sus puertas a la ciudad, al país y al mundo, el 22 de noviembre de 1986. La convocatoria fue impresionante. A la inauguración, que se engalanaba con una muestra sobre “*Cien años de historia del automóvil*” enviada especialmente para el evento por la empresa Mercedes-Benz de Stuttgart, asistirían funcionarios, periodistas, empresarios, amigos y entre otros, figuras del deporte que llenaron cientos de publicaciones, era la de los componentes del *Club de Anciens Pilotes* con Luigi Villorosi, el tres veces Campeón Mundial de F1 **Jack Brabham**, el primer piloto norteamericano Campeón Mundial de F1 **Phil Hill**, **Maurice Trintignant**, la primer piloto de Fórmula **Teresa de Filippis**, **Sergio Mantovani**, **Francois Picard**, **Renato Salvatori**, **Tony Brooks** y el constructor **Carol Shelby**.

MUSEO JUAN MANUEL FANGIO

Dardo Rocha (calle 18) Esq. Mitre (calle 17) - Tel/Fax +54-2266-425540
CP (7620) - Balcarce - Buenos Aires - Argentina

Fueron horas de excitación y euforia. Atrás habían quedado los momentos de incertidumbre y las zozobras, que dejarían señales indelebles en los hombres que se encargaron de la empresa.

El edificio ofrece un moderno dimensionamiento expositivo con la muestra de autos y trofeos de **Juan Manuel Fangio**, en un desarrollo que toma como base la cronología de su historia en la competición y todo lo que corresponde a su vida publica posterior. Se agrega al sistema gran parte del palmarés de los mejores pilotos del país y algunos del mundo de la alta competición, de los elegidos de Fangio.

Este *Museo* ya impuesto en el país y reconocido en el exterior, ha recibido mas de un millón y medio de personas en veinte años de vida, mantiene una vigente y sentida la imagen del gran campeón y una hospitalaria costumbre muy apreciada por el visitante. Un sinnúmero de expresiones culturales tienen continuidad en este lugar.

Ubicación - Calle 17 esq. 18 - Balcarce.

Propiedad - Por cesión municipal para que en el edificio funcione el Museo Fangio.

Características - Edificio de planta baja y seis plantas de exposición

Designación - Circ. I Secc. B Manzana 149 Parcela 4 Partida 008-3706. **Superficie** 6.200 metros cuadrados.

Destino - La historia personal y deportiva de Juan Manuel Fangio. Administración y sede de la Fundación en Balcarce.

Trabajos realizados - Comienzo de las obras en 1981 - Submuración del viejo edificio Municipal - Construcción del Museo con final de obras en 1986 - Su equipamiento - Sus unidades

Los visitantes apreciaron la magnitud, el esplendor de la obra y la calidad de la muestra, que reunía autos famosos junto a innumerables trofeos y distinciones de Fangio y de otros ases del volante. Empresas y donantes apoyan la gestión de la Fundación que lo administra.

“Creo que este Museo es el justo premio para alguien que tanto logró a través del automovilismo”.

Luigi Villaresi

Balcarce, 22 de Noviembre de 1986

25 de febrero de 1987

Fallece el Tesorero de la Comisión Pro Museo y de la Fundación, Cdr. Raúl N. Burgués

Desaparece con el Cdr. Burgués, uno de los albaceas de Fangio y para la entidad, el reaseguro de una tesorería impecable, sin observación alguna. Con él la entidad pierde la nobleza de su proceder y su correcto sentido de la amistad.

Ahora vendría una prueba diferente. Había que hacer del Museo una realidad permanente. El proyecto que le había dado origen, aspiraba a concretar un protagonismo creciente que exigiría poner en juego otras capacidades en procura de alcanzar otros objetivos.

Culminada la inauguración, la razón de ser del Museo debía ir encontrando un cauce propio dentro de las instituciones de su tipo. Lo nuevo consistía entonces, en acertar con la orientación correcta en el menor tiempo posible. La Fundación con gente de acción en sus filas, no dudó en comenzar esa búsqueda, en un ejercicio de prueba y error, donde algunas iniciativas fueron dando frutos, mientras que otras se malograban dejando sus enseñanzas, las que con el tiempo se fueron convirtiendo en el capital esencial para la institución.

Primer tiempo del Honorable Concejo Deliberante

Cuando se decide la construcción del Museo en las ruinas del edificio ex Municipio de 1906, debemos recordar que en la propia esquina de 17 y 18, había estado funcionando el HCD hasta 1976 y que en 1983 - ante el advenimiento de la democracia- el Cuerpo Municipal debido a la obra, estaba sin sede.

La propuesta fue, la de construir una sala de uso compartido con el Museo, preparada como Microcine para 110 personas y como sede alternativa para reuniones de público del Concejo con sus dieciséis bancas a las que se agregaba una sala de reuniones, cuatro salas para distintos bloques legislativos, presidencia, secretaría, archivo y servicios. En diciembre de 1983 todo estaba en construcción y el Cuerpo tuvo que sesionar provisionalmente en el Teatro Municipal. En suma, una deuda con el sistema representativo de Balcarce, que fue pagada recién el 24 de junio de 1987 y documentada mediante la sanción de la Ordenanza N°30 de ese año. La inauguración oficial de las nuevas instalaciones, tuvo lugar el 9 de setiembre de 1987.

La casa de Fangio

Los hermanos Juan Manuel y Rubén Fangio reunieron al grupo de la Fundación para indicar su decisión darle un valor al terreno vecino a la casa de histórica de la familia Fangio de calle 13 N° 321 y ofrecerlo para un proyecto de futuro.

Qué era lo que se debatía entonces? Que esa casa había que mostrarla sin que nadie circule por ella. Que las vistas desde afuera se podían lograr por su característica de casa “chorizo”. Que para eso se podía destinar el terreno vecino, para abrir ventanas a los distintos ambientes, etc. Por otra parte a todos gustaba el relato de Juan Manuel Fangio sobre sus orígenes, mostrando a quien lo quisiera escuchar, esta casona, donde todo comenzó para él y donde en 1933 instalara su primer taller de techo de chapas de cinc “conseguidas” de noche en una casa de campo abandonada, las que aún están montadas sobre largueros de chasis. Explicaba que el piso del taller era de tierra y que la fosa estaba cavada en tierra -sin paredes de ladrillo. Que tenían unas pocas herramientas compradas con \$80.- aportados por los amigos del fútbol del Club Alem, una fragua, un yunque, un tronco de eucaliptus para apoyar los motores a desarmar, completando el equipamiento - una piedra, un banco de trabajo y una morsa. Que un solo foco iluminaba y que se disponía de un solo enchufe de corriente continua disponible solo algunas horas al día.

En esa casa se decidió su destino tras los fierros y en ella se inició la firma que con los años se iba a conocer como Fangio, Duffard y Cía. La unión comercial con sus amigos José Duffard -herrero y Francisco Cavalotti - tenedor de libros, quien aportó como capital un viejo camión Overland.

Los comienzos de todo lo que se logra después. Es que Fangio estaba a solo tres años de su debut como piloto en las carreras de auto. Cuestión que lo llevaría al escalón más alto de ese deporte en el mundo.

Ubicación - Calle 13 N 331 entre 6 y 8 - Balcarce.

Propiedad - Adquirida por la fundación a Rubén Fangio.

Características - Lote de terreno vecino a la casa histórica de la familia Fangio.

Designación - Circ. I, Sec. B Manzana 83; Parcela 8b; Partida 008-016724. Superficie 500 metros cuadrados - Escritura N° 94 del 30 de diciembre de 1988 -

Destino: Ampliación de la histórica casa paterna de Juan Manuel Fangio.

Trabajos realizados: Construcción de 60 metros de perimetrales en mampostería de 2.40 metros de altura.

Diversas empresas sumaron su apoyo como entidades patrocinantes del Museo, atraídas por la posibilidad de brindar su apoyo a una figura tan carismática como la del múltiple campeón. Se fueron constituyendo en pilares del crecimiento y desarrollo de los primeros años del Museo, y haciendo que el brillo encantador de aquella deslumbrante inauguración se prolongue en el tiempo, renovando la aprobación de los visitantes que en una cantidad imprevista, hacían de Balcarce una escala obligada en su itinerario.

SEGUNDO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1989-1990

Presidente Honorario: **Juan Manuel Fangio**

Presidente: **Juan Manuel Bordeu ***
Vicepresidente: **Luis Carlos Barragán**
Secretario: **Carlos Alberto Álvarez**
Prosecretario: **Antonio Eduardo Mandiola**
Tesorero: **Héctor Cayetano Galella**
Protesorero: **Jorge González Álvarez**

Vocales: **Rolando José Verdier**
Jorge Roberto Trivigno
Ali Musa
Juan Carlos Fernández
Julio Albornoz
Felipe Carlos Kiricos

* Fallece el 24 de noviembre de 1990

Fallecimiento de Juan Manuel Bordeu – 1990

Pocos años habían pasado -demasiado temprano- Bordeu dejaba este mundo. Su agenda tenía muchas cosas pendientes, pero por su propio celo las importantes no quedaron inconclusas.

De ahí en más, todos los que formaban parte de la Fundación, sintieron como nunca antes, una renovada responsabilidad, que superaron en parte por el consejo de un Fangio que lo quiso mucho y que bien decía - *“Miren muchachos... Juan no ha muerto... Por mi actividad he sufrido muchas desapariciones de amigos muy queridos, que nunca han muerto para mí... Juan es uno de ellos... Esto durará para siempre. Cuando nos juntemos con otros amigos, haremos las cosas que sabíamos que a él le gustaban..., tal como si estuviera entre nosotros ¿Y saben porqué?... Porque en realidad va a estar”*.

TERCER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1990-1992

Presidente Honorario: **Juan Manuel Fangio**

Presidente: **Luis Carlos Barragán**
Vicepresidente: **Ali Musa**
Secretario: **Carlos Alberto Alvarez**
Prosecretario: **Antonio Eduardo Mandiola**
Tesorero: **Héctor Cayetano Galella**
Protesorero: **Jorge González Alvarez**

Vocales: **Rolando José Verdier**
Jorge Roberto Trivigno
Juan Carlos Fernández
Julio Albornoz
Felipe C. Kiricos

Con el paso del tiempo se verificaba el aumento de patrimonio de la entidad, debido al empeño de la Fundación direccionado a proyectos de expansión.

“El Casco”

En 1991 Fangio cumplía 80 años de edad. El Consejo comenzó por analizar lo que estaba ocurriendo desde tiempo inmemorial en lo referente a la abusiva utilización de la casa de familia de los Fangio. En todas las épocas post retiro de Fangio de la competición en 1958 - participaban de su gloria recibiendo allí, a innumerables delegaciones del país y del mundo. Luego vinieron los momentos en los que se incrementó más aún ese uso, como fue en el tiempo de construcción del Autódromo para esos años de fines de los '60 hasta su inauguración en 1972. Dando continuidad al problema, la casa de los Fangio era de nuevo sobre utilizada. En los '80 el problema éramos nosotros, primero con la construcción del Museo y luego con la creciente actividad de la Fundación que aumentaría a niveles increíbles el compromiso de atención a empresarios, periodistas, pilotos, especialistas en museología, coleccionistas, donantes y amigos. La pobre familia ya no daba más y esto debía tener solución.

La propuesta que llegó a tiempo para las festividades del año 1991, con la de compra de un lugar de campo que rápidamente denominamos "El Casco", haciendo alusión al elemento que los pilotos usan sobre la cabeza como protección y también haciendo referencia a la construcción principal de una estancia, que en nuestro campo se define con ese mismo nombre.

El lugar rápidamente se convertiría en el centro de recepción y alojamiento de personalidades, para la realización de eventos complementarios a los que se llevaban a cabo en la sede del Museo y por fin, en un lugar histórico de los que podemos exhibir en nuestra corta vida institucional.

Ubicación - Zona Los Pinos Ruta 55 camino Balcarce /Necochea.

Características - Lugar de campo donde **Juan Manuel Fangio** se rodeaba de amistad, recibiendo y confraternizando con todo tipo personalidades del país y del mundo.

Designación - Circunscripción IX Parcela 1071 e - Partida 008-021781 - Superficie 10 ha 70 a 33 ca - Escritura N° 82 del 06 de mayo de 1991 -

Destino: Recurso por alquiler de ambas casas y de "El Monturero" que es un espacio para 170 comensales, utilizado para encuentros empresariales, institucionales y sociales. Todo está rodeado de altos y añosos árboles.

Trabajos realizados: Rediseño de todas las construcciones. Construcciones nuevas, reparaciones y amoblamiento. Parquizado y perimetrales.

La ocasión del 80 cumpleaños, fue considerada propicia para convocar a las más altas autoridades del país, junto a empresarios, deportistas y medios de prensa. Otra vez la magia del Museo produjo ese efecto de encantamiento que suscitaba el gran campeón en todos los que lo trataban.

CUARTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1992-1995

Presidente Honorario: **Juan Manuel Fangio**

Presidente: **Luis Carlos Barragán**

Vicepresidente: **Antonio Eduardo Mandiola**

Secretario: **Carlos Alberto Álvarez**

Prosecretario: **Jorge Roberto Trivigno**

Tesorero: **Jorge González Álvarez**

Protesorero: **Eduardo Segundo Rodríguez**

Vocales: **Hugo Alberto Pastorino**

Rodolfo José Balinotti

Ali Musa

Felipe Carlos Kiricos

Juan Carlos Fernández

José Roberto González

La Barrosa

Juan Manuel Fangio convoca al Consejo en 1992 para hacer un serio pedido. *“Muchachos, les pido que hagan algo sobre le Autódromo... Recuerden que lleva mi nombre...”*

La respuesta fue: *“Los consejeros de la Fundación no somos hombres de carreras, somos hombres suyos, hombres de **Fangio**. Tampoco su Fundación nació para organizarlas. Para eso está el Autoclub Balcarce. Pero algo vamos a hacer...”*

Al año siguiente la entidad compró en predio de 77 hectáreas en la falda de la sierra “La Barrosa”, en la vecindad del Autódromo Juan Manuel Fangio, con miras a ulteriores planes de expansión e integración de los aspectos museológicos y turísticos. A esa superficie inicial, en 1997 se agregaron luego 10 hectáreas y 8 hectáreas.

Ubicación: Ladera norte de la Sierra “La Barrosa” - Balcarce.

Características: Tierras vecinas al Autódromo “**Juan Manuel Fangio**” compuestas por un área de 40 hectáreas aproximadamente de ladera y arbolado y de 55 hectáreas de campo con ondulaciones. Ambas comunicadas por caminos internos a tres niveles.

Primera Escritura del 17 de mayo de 1993 - Ex Lahitte - Circ. XI Sec B Chacra 104 Parcela 2 Partida 008-001171. Superficie 77 ha 31 a 52 ca -

Destino: Construcción de un hotel a media altura de la sierra.

Trabajos realizados: Poda y acondicionamiento del arbolado existente. Nuevas especies. Limpieza total de la ladera de la sierra. Construcción de cinco kilómetros de caminos internos. Mensura de la propiedad. Acondicionamiento de alambrados. Instalación eléctrica en baja tensión con alimentación al equipamiento para bombeo de agua. Alimentación eléctrica a tablero de obra.

Segunda Escritura del 03 de marzo de 1997 - Ex Mirabella - Circ. XI Sec B Chacra 112 Parcela 4 Partida 008-001375. Superficie 8 ha 57 a 97 ca -

Tercera Escritura del 20 de febrero de 1997 - Ex Hermida - Circ. XI Sec B Chacra 104 Parcela 4b Partida 008-007568. Superficie 10 ha -

La Fundación siguió creciendo hasta que otra vez, se repite lo inevitable.

Fallecimiento de Fangio - 1995

El 17 de julio de 1995 dejó de existir Juan Manuel Fangio. El dolor de toda una Nación afloró en las más diversas manifestaciones de congoja, recuerdos emocionados, desconsuelo y llantos entrecortados por el afán de referir una anécdota, de parte de personas que casi sin conocerlo habían saludado su paso a la vera de las rutas argentinas o festejado sus resonantes triunfos internacionales, escuchados en familia o entre amigos, a través de la radio.

Todos sentían que Fangio les pertenecía... y con bronca y resignación, debían aceptar lo que acababan de perder.

A nadie podía sorprender entonces que Mercedes-Benz Argentina despidiera a su presidente, con un aviso publicitario que fue símbolo de reconocimiento, admiración y respeto que mereció el elogio y la distinción de agencias profesionales.

QUINTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1995-1997

Presidente Honorario: **Rubén Renato Fangio**

Presidente: **Luis Carlos Barragán**

Vicepresidente: **Antonio Eduardo Mandiola**

Secretario: Carlos Alberto Alvarez
Prosecretario: Hugo Alberto Pastorino
Tesorero: Eduardo Segundo Rodríguez
Protesorero: Jorge Roberto Trivigno

Vocales : Rodolfo José Balinotti
Ali Musa
José R. González
Juan Carlos Fernández
Ricardo Fermín Azcárate
Luis Paván*

* Fallece el 26 de Junio de 1997

La memoria de **Fangio** era a la vez, su máspreciado tesoro y su razón de ser. Así lo habían acordado con el mismo **Fangio** y, con su desaparición, la *Fundación* debía transformarse en la encargada de custodiar el acervo que **Fangio** dejara en manos de su pueblo, en reconocimiento a su país y como testimonio de su paso por este mundo. Había que preservar la memoria de la inigualable hazaña deportiva.

El primer monumento a Fangio

El monumento fue una realización del *Real Automóvil Club de Cataluña* y la DaimlerChrysler de España quienes eligieron el circuito de Fórmula 1 de Montmeló - Barcelona y una fecha de inauguración coincidente con la de realización de su Grand Prix de Catalunya del 2 de junio de 1996.

La obra representa lo que todos guardan en la retina sobre los Campeonatos Mundiales de 1954-55, sintetizados en una estatua de Fangio con su casco en la mano, parado junto a un monoposto - Mercedes Benz W196 "Flecha de Plata", todo en escala 1:1.

El monumento de bronce pesa 3500 kilogramos y sus medidas son de 5,50 metros en el largo x 2,60 metros en el ancho y 1,75 metros de altura.

Fue considerada una excelente creación del artista Catalán Joakim Ros Sabaté a pedido del Presidente del *Real Automóvil Club de Catalunya -RACC-* don Sebastián Salvadó Plandiura.

Y resiste uso y abuso, ya que está pensada para que sus visitantes puedan ingresar al cockpit y tomar fotografías con **Fangio** a su lado, sin que se registren daños.

Fangio... Fangio... Fangio

La *Fundación* ya no tenía a su lado la presencia física de quien la inspiraba en todos sus actos. Ya no contaba con la magia de su encanto personal, ni con aquella llave que abriría todas las puertas. Pero hay que decirlo, tampoco estaba sola.

En esos momentos difíciles, es cuando tiene lugar el Contrato de mayor significación institucional. Es el signado entre Daimler-Benz A.G. y la Fundación el 22 de Diciembre de 1997 - que aún mantiene su vigencia.

LAS RAZONES

Que Daimler Benz AG ha mantenido desde 1954, una fuerte relación profesional con el Sr. Juan Manuel Fangio, primero en el orden deportivo y luego en el empresarial hasta su fallecimiento en 1995. Que en razón del enorme prestigio generado por su actividad que incluye la Presidencia de Mercedes Benz Argentina S.A. de por vida, se produjo entre ambas una íntima y muy fuerte relación. Que es un sentimiento popular que "MB es Fangio y que Fangio es MB". Que en correspondencia a su figura, ha decidido proponer la preservación de su imagen en el mundo y apoyar económicamente a la institución que él creara en 1986 - la *Fundación Museo del Automovilismo "Juan Manuel Fangio" de Balcarce*. Que en resumen desea que esta decisión se concrete en un Contrato con esta entidad.

Daimler-Benz A.G. propone patentar en distintos países del mundo la marca y la firma Juan Manuel Fangio y la **Fundación** aprueba la propuesta al resolver que sea la empresa, la que vincule a **Fangio** con el automovilismo histórico de competición en promociones que utilicen su nombre; que se lleven a cabo monumentos en los distintos circuitos del mundo de la F1 y se otorgue un premio en su memoria. Enorgullece a **La Fundación**, el mancomunarse con **Daimler-Benz A.G.** para esta tarea.

La empresa resuelve: a) comprometer el aporte de trabajo profesional museológico y del total del dinero necesario para acometer las reformas al Museo Fangio, programadas por la Fundación para 1998. b) contribuir con su nivel expositivo enviando cinco autos de competición en comodato sin tiempo de vencimiento. c) realizar un aporte dinerario anual para el funcionamiento de la entidad. Todo en un Contrato por un plazo de cinco años contados a partir del 22 de Diciembre de 1997 y renovable automáticamente por períodos de un año.

Fangio seguía vigente y su nombre continuaba convocando al Museo de Balcarce, se volvían a revivir sus vibrantes logros deportivos, con la misma sensación de aquellos distantes momentos. Es que el Museo siempre propone un clima tan especial, que nadie puede sustraerse a aquellos recuerdos, que a menudo rozan alguna fibra muy íntima. Los dieciocho grandes libros donde los visitantes han volcado sus comentarios, críticas o reflexiones, son una prueba indeleble de los sentimientos que evoca el recorrer el Museo. No pasa día que los miembros de la Fundación no reparen en un nuevo aporte asentado en esas páginas, en las que se refleja el acierto de haber erigido el Museo. La emoción, el orgullo y el agradecimiento son temas recurrentes en las frases que dejan los visitantes como un postrer homenaje al ídolo que admiraron en sus años de gloria deportiva.

Los cambios de 1998

Se avecinaba una nueva etapa en la vida de la organización, para la que se requería repasar la historia de logros y fracasos, así como las oportunidades externas o lo que podría constituirse en una amenaza a la actividad.

SEXTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1998

Presidente Honorario: **Rubén Renato Fangio ***

Presidente:	Antonio Eduardo Mandiola
Vicepresidente:	Rodolfo José Balinotti
Secretario:	Carlos Alberto Alvarez
Prosecretario:	Hugo Alberto Pastorino
Tesorero:	Ricardo Fermín Azcárate
Protesorero:	Jorge Roberto Trivigno

Vocales: Ethel Ruth Nogueira de Fangio
Enrique Federico
Juan Jose Carli
Enrique Alonso**
Carlos Eusebio Sáenz
Juan Carlos Fernández

* Fallece el 14 de septiembre de 1998

** Fallece el 8 de septiembre de 1998

El Museo remodelado

Entre los autos que posee el *Museo*, se encuentra una notable serie de unidades originales junto a restauraciones y reproducciones fieles de autos de un inmenso significado para el automovilismo argentino, sudamericano e internacional, sumado a trofeos, motores y autos cedidos en préstamo por instituciones, corredores y aficionados al automovilismo deportivo, que enriquecen las exposiciones temporarias que organiza.

Mercedes-Benz de Stuttgart vuelve a Balcarce en 1998, con el apoyo técnico museológico y el dinero necesario para dar un toque de modernidad al Museo Fangio. A grandes rasgos podemos decir que se cambió de modo importante el esquema de la muestra, ya que si bien se respetó el mobiliario y modo de exposición por su carácter histórico los pisos 3 y 6 dedicados íntegramente a Fangio, no ocurrió lo mismo con la sistematización y los muebles armados para la muestra. Se hizo especial hincapié en la selección de los 37 autos de carrera distribuidos en los distintos pisos, se crearon cubos para mostrar el equipo de competición usado por Fangio y se envió al último piso la pieza principal, antes expuesta en planta baja.

En el hall central puede observarse ahora, una fotografía gigante de Fangio, junto con las 5 copas que le entregaron por sus Campeonatos del Mundo y sobre un piso oval, el "*Camino de la Gloria*" o sea los 79 triunfos obtenidos sobre 200 carreras corridas en 25 países del orbe. También se encuentran los autos personales de Fangio y las distinciones recibidas fuera de la competición, así como la historia familiar. El homenaje de Mercedes-Benz con autos campeones y de récords, conjuntamente con vitrinas laterales que contienen la historia deportiva de la marca, completan la planta baja. A partir del plato central, el visitante ingresa a una rampa helicoidal que conecta con las seis pisos de exposición. La disposición temática de los distintos pisos es la siguiente: "*Hombres y máquinas, la pasión del Turismo Carretera*", con autos y trofeos de los adversarios de Fangio del período 1939 - 1949. "*El viejo Taller*" o primer taller de Fangio. "*Coraje, constancia y genio conductivo*" período Fangio de 1936 a 1948. "*Amigo, ídolo y maestro de todos*" con autos y pilotos que marcaron historia en el automovilismo deportivo. "*Nuevos campeones*" con la actualidad nacional y "*Con velocidad máxima hacia la cumbre mundial*", período Fangio de 1951 a 1958.

El Museo "*Juan Manuel Fangio*" es el más importante en el mundo dedicado a un piloto de carreras.

UNIDADES EN EXHIBICIÓN

PLANTA BAJA

- | | |
|-------------------------------|--------------------|
| • Mercedes Benz 300 SL - 1957 | Fangio |
| • Mercedes Benz 300 - 1953 | Fangio |
| • Daimler - 1886 | Primer auto |
| • Mercedes Benz C111 - 1970 | Auto de récords |
| • Penske M3 Indy Car - 1994 | Competición USA |
| • Sauber Mercedes Benz - 1992 | Competición Europa |

- McLaren Mercedes Benz - 1995 F1 Internacional
- Brabham BT 15 F3 - 1967 J. M. Bordeu

NIVEL 1

- Ford Bafer - 1969 Hnos. Emiliozzi
- Ford TC - 1959 Luján Saigós
- Ford TC - 1939 O. Gálvez
- Ford TC - 1939 J. Gálvez
- Ford TC - 1937 Finocchietti-Fangio

NIVEL 2

- Ford A - 1929 Fangio
- Ford A - 1930 Fangio
- Ford V8 - 1937 Fangio

NIVEL 2 BIS

Taller de armado de un Alfa Romeo 308

NIVEL 3

- Buick - 1937 Fangio
- Chevrolet TC (negro) - 1939 Fangio
- Chevrolet TC (verde) - 1940 Fangio
- Chevrolet TC (rojo) - 1939 Fangio
- Chevrolet "La Negrita" Fangio
- Chevrolet TC - 1940 Fangio
- Chevrolet TC - 1940 Marcilla

El 22 de noviembre de 2006, se agregan los autos Sport corridos por Fangio en la Targa Florio, Mille Miglia, Supercortemaggiore, Panamericana de México, Le Mans, Sebring, La Habana, Caracas, Buenos Aires o Rio, a la muestra museológica en una ampliación del Nivel 3 que se denominará 3-bis

NIVEL 3 BIS

- Simca Gordini Sport -1950 Fangio
- Talbot Lago Sport - 1951 Fangio
- Lancia D24 -1953 Fangio
- Maserati 300S - 1957 Fangio
- Maserati 450S - 1958 Fangio

NIVEL 4

- McLaren F1 - 1988 Senna
- Renault RE 30B F1 - 1981 Prost
- Brabham BT36 F2 - 1971 Reutemann
- Toyota Eagle MK II - 1992 Fangio II
- Alfa Romeo 308 - 1938 O. Gálvez

NIVEL 5

- Chevrolet TC - 1994 Traverso
- Ford TC - 1991 Aventín

- Chevrolet TC - 1992

Mouras

NIVEL 6

- Chevrolet Volpi. - 1947 Fangio
- Ferrari 166 - 1949 Fangio
- Simca Gordini - 1948 Fangio
- Lancia Ferrari D50 Fangio
- Maserati 250F - 1957 Fangio
- Mercedes Benz W196 - 1954 Fangio

La Fundación ha contado con el desprendimiento de muchas personas, en algunos casos pilotos o sus familiares, en otros, coleccionistas que se desprendieron de parte de lo que siempre desearon atesorar, para que pueda disfrutarlos “los feligreses” que visitan en Balcarce “La Catedral del Automovilismo”. En distintos pisos del Museo remodelado se exhiben -entre otros- los trofeos de:

Juan Gálvez 140 trofeos - Juan Manuel Fangio II con 65 trofeos - Juan Manuel Bordeu 45 trofeos - Eduardo Casá 18 trofeos - Guillermo Yoyo Maldonado 10 trofeos - Ramón Requejo 20 trofeos - Elpidio Tortone 18 trofeos - Dante y Torcuato Emiliozzi 20 trofeos - Raúl Riganti 9 trofeos - José Froilán González 20 trofeos - Angel Rienzi 9 trofeos - Juan María Traverso 14 trofeos - Octavio Suárez - con 9 trofeos - Alfredo Pián 8 trofeos - Jorge Martínez Boero 3 trofeos - Angel Meunier 5 trofeos - Oscar Aventin 5 trofeos - Oscar Gálvez c4 trofeos - Torino Nro. 3 de la Misión Nürburgring - Larry/Franco/Copello 4 trofeos - Domingo Marimón - 1 Trofeo Bs.As.-Caracas

SÉPTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 1998-2001

Presidente Honorario:	Juan Gaffoglio
Presidente:	Antonio Eduardo Mandiola
Vicepresidente:	Rodolfo José Balinotti
Secretario:	Carlos Alberto Alvarez
Prosecretario:	Hugo Alberto Pastorino
Tesorero:	Ricardo Fermín Azcárate
Protesorero:	Jorge Roberto Trivigno
Vocales:	Ethel Ruth Nogueira de Fangio Juan Jose Carli Enrique Federico Alí Musa Carlos Eusebio Sáenz Fernando Alessio

Propuesta de un nuevo edificio para Concejo Deliberante

A principios de 1999, la Fundación promueve la realización de un encuentro con las representaciones de los bloques del Consejo Deliberante de Balcarce, para requerir su acuerdo para la compra y reciclado del edificio del anterior Colegio Nacional, con el objeto de que sea nueva sede de ese cuerpo municipal. De la reunión surge:

ACTA

A los quince días del mes de enero de 1999 se reúnen en el Honorable Concejo Deliberante, su presidente Sr. **Carlos Erreguerena**, el presidente del bloque del Partido Justicialista Sr. **Marcelo Gentile**, el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical Sr. **Rubén Viglianchino**, el presidente de la Alianza UCR-Frepaso Sr. **Alejandro Cano** y los Concejales Sres. **Carlos Magazú**, **David Crotto** y **Mirta Adobatti**, para poner a consideración el anteproyecto presentado por la *Fundación Juan Manuel Fangio* referente a la adquisición y reciclado de un edificio a destinar a sede futura del Consejo Deliberante de Balcarce.-----

Luego de un breve debate **SE RESUELVE:** 1.- Por unanimidad los Concejales presentes aceptan como futura Sede del HCD, el edificio ex Colegio Nacional ubicado en calle 20 en 15 y Av. Uriburu- 2.- Se acepta en general, el anteproyecto presentado por la *Fundación*, para la remodelación del edificio. En particular, se conviene en ajustar detalles entre las partes, a) en los referente a la capacidad de la Sala de Sesiones Públicas. b) en divisiones dentro de los espacios destinados a los bloques. c) en el techado de la escalera principal. d) en la adaptación de una sala para salón comedor. Esto llevará a la confección del proyecto definitivo que acordarán las partes.- 3.- Acordado el proyecto definitivo, será señada la propiedad por parte de la *Fundación* y escriturada a nombre del Municipio.- 4.- Se acordará un plazo máximo de entrega.-----

Cumplidos los puntos que anteceden, es compromiso del Municipio ceder definitivamente en propiedad a la *Fundación*, el edificio actual Sede del *Museo "Juan Manuel Fangio"*.

El Consejo Deliberante acepta la donación del nuevo edificio según la Ordenanza 63/01 según el siguiente texto resumido:

VISTO:

El ofrecimiento efectuado por la Fundación "Juan Manuel Fangio" y,

CONSIDERANDO:

Que se acrecentará el patrimonio municipal con un bien remodelado de manera excelente, y tan caro al corazón de la población, como es el edificio del viejo colegio nacional.

Que de la documentación que se adjunta surge que los donantes son titulares del bien que ofrecen donar.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 57° establece que es el Honorable Consejo Deliberante quien acepta o rechaza las donaciones o legados.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 63/01

ARTÍCULO 1.- Aceptase la donación del inmueble designado catastralmente como Circ. I ----- Sección B - Manzana 122 - Parcela 15 de Balcarce (08), Partida Provincial N° 2.186, efectuada al Municipio por la *Fundación "Juan Manuel Fangio"*.

ARTÍCULO 2.- Declarase de interés social la donación mencionada en el Artículo 1°, de ----- acuerdo a lo dispuesto en la Ley 10.830, realizándose la escritura correspondiente por intermedio de la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Concretada la aceptación de la donación de un nuevo edificio para el Honorable Concejo Deliberante de acuerdo a la Ordenanza 63 / 01 de Agosto de 2001, el cuerpo resuelve otorgar el edificio ex Municipio de Balcarce en Tenencia, Uso y Explotación a la Fundación Fangio.

TESTIMONIO

VISTO:

La labor cumplida a la fecha por la Fundación “Juan Manuel Fangio”, y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad ha concentrado en el Museo todo el acervo conseguido por el hijo dilecto de esta ciudad, Juan Manuel Fangio, figura cumbre del automovilismo, no solo nacional sino también internacional, que no ha conseguido ser igualado hasta el presente.

Que del mismo modo compendia en su interior toda la historia del automovilismo sin parangón en el mundo.

Que a través del Centro Tecnológico y cultural y Museo del Automovilismo “Juan Manuel Fangio” se ha conseguido convertir a la ciudad en polo turístico inserto en la zona Mar y Sierras de la Provincia de Buenos Aires.

Que es imprescindible colaborar con este tipo de iniciativas que han transformado el futuro turístico de Balcarce, con beneficio a la actividad económica de la ciudad.

Que esta Institución es un factor de desarrollo cultural y técnico que colabora con el constante progreso y transformación positiva de nuestra ciudad.

Que el pueblo de Balcarce se ha manifestado permanentemente a favor de esta obra que es orgullo de toda la comunidad.

Que las actividades culturales y de difusión que en ella se desarrollan han sido declaradas de interés nacional y provincial mediante los respectivos actos administrativos.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, interpretando el sentir de la población, ha actuado en consecuencia, favoreciendo el accionar del Museo.

Que asimismo se considera imprescindible asegurar a la Fundación “Juan Manuel Fangio” el Uso, Tenencia y Explotación del Inmueble Municipal destinado al Complejo Cultural y Museo del Automovilismo “Juan Manuel Fangio”.

Que la Ley N° 9533, en su capítulo IV, Artículo 29° permite exceptuar y/o modificar el término de la tenencia y el del canon anual al que está obligado el tenedor, cuando se trata de inmuebles que, por su naturaleza especial o uso al que serán destinados, lo justifique.

Que de acuerdo a lo expresado, el conjunto de la dirigencia política que integra el Honorable Consejo Deliberante asume la responsabilidad y decide lo aquí dispuesto por tratarse de un caso de excepción.

POR ELLO:

El Honorable Consejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 64/01

ARTICULO 1.- Concédase la Tenencia, Uso y Explotación del inmueble municipal ubicado ----- en calle 17 y 18 de Balcarce, designado catastralmente como I-B-Mz.135-Parc.2-Partida 12529, a la Fundación Juan Manuel Fangio, con el cargo de que en dicho bien funcione el Complejo Tecnológico Cultural y Museo del Automovilismo “Juan Manuel Fangio”, en términos y con los alcances previstos en la Ley 9533.-----

ARTICULO 2.- El plazo de cesión prevista en la cláusula anterior se fija en treinta (30) años ----- -- a contar de la firma del contrato que se suscriba con el Departamento ejecutivo, por tratarse de uno de los casos de excepción previstos en la Ley 9533.-----

ARTICULO 3.- Exímase al concesionario del pago de canon, por tratarse de un caso de ----- excepción previsto en el Artículo 29° de la Ley 9533.-----

ARTICULO 4.- Facultase al Departamento Ejecutivo a suscribir contrato con la Fundación “Juan Manuel Fangio”.

Presentación del edificio del Concejo Deliberante de Balcarce

Fecha: 31 de Agosto de 2001

Hora: 19.00

PROGRAMA

1. A las 18.45 hs. concentración en el frente del edificio.
2. A las 19.15 hs. corte de cinta y entrada al edificio.
3. Bendición de las instalaciones en el primer patio.
4. Invitación al ingreso a la Planta Alta.
5. Inicio de la sesión con el Presidente del HCD y sus secretarios. Lectura y aprobación de las Ordenanzas.
6. Invitación al Sr. Intendente y al Sr. Presidente de la Fundación, a que ocupen la Mesa de la Presidencia del Concejo y hagan uso de la palabra.
7. Invitación al público al descubrimiento de las placas alusivas al acto.
8. Recorrido por las instalaciones.

REPSOL - YPF

En noviembre de 2001 tiene lugar el más importante acuerdo económico de la corta historia de la Fundación. Tras el interés en establecer términos y condiciones de apoyo, se firma con YPF SA lo que se podría denominar un complemento, del reciente Contrato por la licencia de uso y goce exclusivo del nombre y la marca Fangio, para su utilización como FANGIO XXI en el lanzamiento de una nueva línea de combustibles.

De su contenido se puede mencionar que durante la vigencia de este Acuerdo, se debe adquirir para el Museo, una réplica o una reconstrucción por año, de las máquinas faltantes en la exhibición, que haya utilizado Juan Manuel Fangio durante el desarrollo de su brillante trayectoria en el deporte automotor.

También se obliga a asociarse con la Fundación y con DaimlerChrysler AG para una inauguración anual de un monumento de Juan Manuel Fangio, idéntico al inaugurado en 1996 en el autódromo de Montmeló - Barcelona. Elegir como lugar autódromos de F1 o ciudades, todo a definir en cada oportunidad de común acuerdo.

El acuerdo contiene cláusulas económicas, de pago anual a la Fundación y un compromiso de acompañamiento mutuo en las ferias, exposiciones, promociones comerciales, o cualquier otro evento en, conforme a un calendario previamente acordado.

En forma conjunta y de común acuerdo se desarrollará un Programa de Seguridad Vial e YPF compromete realizar campañas de promoción de la imagen de Juan Manuel Fangio y del Museo Fangio en las Estaciones de Servicio de su bandera.

Una nueva etapa. Sólo esporádicamente se aminora la marcha de la entidad y se hace, cuando es necesario encarar un recodo del camino. Luego se vuelve a acelerar a fondo. Como lo hacía Fangio. Y son las cosas que alientan a continuar con el emprendimiento? Comentamos como ejemplo la satisfacción generada por la decisión de donación del total de las herramientas del histórico lugar, hecha a la Fundación por la familia Alonso.

El Taller

Como complemento para el turismo, la Fundación Fangio está ofreciendo al visitante en alta temporada, una visita a la esquina de la ex Concesionaria General Motors de **Enrique Alonso**. Allí se exponen unidades de competición y trofeos. En su taller puede disfrutarse la maquinaria y el herramental de la época, encontrándose con personal técnico ocupado en tareas de reconstrucción de unidades de competición.

La historia indica que en esta Concesionaria, **Juan Manuel Fangio** compró en 1939 su primera cupé Chevrolet color negro, que con el Nro. 38 participara en la categoría Turismo de Carretera de ese año.

Ubicación - calle 20 y 21 - Balcarce.

Características - Edificio histórico de 1936.

Posesión: 2001

Destino: Utilización de su taller para la construcción de unidades de competición de alta gama.

Trabajos realizados: Ordenamiento de espacios - Sistema de calefacción y cámara de pintura.

Luego de construir en “El Taller” unidades como la Lancia-Ferrari D50 de F1 (Fangio) - la Simca Gordini Sport (Fangio-González) y la Simca 1430 (Fangio), el lugar está llamado a ser un recurso esencial para el logro de una vieja aspiración de la Fundación. Es la de contar con un lugar de producción de unidades históricas del automovilismo de competición, que todo coleccionista desea ver girando en los distintos circuitos del mundo.

Podemos anunciar que la Fundación acaba de signar un contrato que la enorgullece por sus alcances y por las posibilidades de un logro real. Lo ha concretado con *Pur Sang* de Paraná -empresa líder en la construcción de réplicas exactas de azules Bugatti entre otras máquinas muy requeridas por los coleccionistas. Esta firma iniciará el 2007 en “El Taller” un proyecto sobre el Alfa Romeo 308 original -ex Oscar Alfredo Gálvez- que dará qué hablar.

La vigencia de Fangio

Juan Manuel Fangio es una de esas figuras tocadas por el destino. Su proyección personal se agiganta con el paso del tiempo y pasa a formar parte del acervo colectivo como un bien que le pertenece a todos. La *Fundación* encuentra su razón de ser en atesorar para la posteridad la vida de este hombre singular, como un ejemplo permanente de caballerosidad, medida ambición, superación y humildad.

A más de diez años de su fallecimiento **Fangio** tiene la vigencia de siempre gracias al trabajo de la *Fundación*, de la familia y a la colaboración de las empresas que patrocinan la actividad que se lleva a cabo por sí y a través del *Centro Tecnológico-Cultural y Museo del Automovilismo*.

MONUMENTOS

Del contenido de los Acuerdos signados con dos de las empresas patrocinantes -*Repsol YPF* y *DaimlerChrysler AG*- surgió firme el propósito de construir cinco monumentos más, dedicados a honrar la memoria de **Juan Manuel Fangio**. Se sumarían así al de Barcelona, tres monumentos en circuitos de F1 que vieron el paso triunfal de **Fangio** -Nürburgring; Monza y Mónaco- y dos monumentos en ciudades de gran significado en su vida deportiva y empresaria -Stuttgart frente al nuevo Museo Mercedes Benz y Buenos Aires en Puerto Madero frente al nuevo edificio de la DaimlerChrysler Argentina.

La Fundación consigue la donación de los derechos de la obra del escultor catalán Ros Sabaté y compromete su cuota parte dineraria a través de un Contrato de *Locación de Obra* firmado el 24 de Junio de 2001 entre la Fundación y la firma Barberí, SL, con sede en el Polígono Industrial de Girona, s/n de Riudellots de la Selva, España.

El Objeto del Contrato es ordenar la construcción de cinco piezas del grupo escultórico “*MONUMENTO A JUAN MANUEL FANGIO Y SU MERCEDES BENZ W196 FLECHA DE PLATA*” obra del escultor Joaquim Ros Sabaté construidas en material bronce fundido RG5, incluyendo los anclajes, la pátina elegida y los acabados finales, comprometiéndose la firma Barberí, SL a la entrega de al menos una obra cada año.”

OCTAVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2001 - 2004

Presidente Honorario: **Juan Gaffoglio**

Presidente: **Antonio Eduardo Mandiola**
Vicepresidente: **Rodolfo José Balinotti**
Secretario: **Carlos Alberto Álvarez**
Prosecretario: **Hugo Alberto Pastorino**
Tesorero: **Jorge Roberto Trivigno**
Protesorero: **Juan José Carli**

Vocales: **Fermín Ricardo Azcárate**
Alí Musa
Ethel Ruth Nogueira de Fangio
Enrique Federico
Carlos Eusebio Sáenz
Fernando Alessio

Página Web – www.museofangio.com

Juan Manuel Fangio constituye para el país y el mundo uno de esos iconos contemporáneos que representan lo mejor del deporte internacional.

Más allá de que algunas de sus hazañas aún no han sido igualadas, la vigencia de Fangio trasciende el siempre efímero margen de los récords, para ingresar en la historia como una expresión auténtica de lo que se puede lograr sobre la dedicación al trabajo y al cultivo de la amistad.

La Fundación puso especial cuidado en crear y mantener actualizado un portal institucional, con miras a difundir a Fangio. La imagen que se proyecta a través del portal responderá a los niveles de objetividad en que se basa el resto de las actividades de la institución.

El taller de “Toto”

En Marzo de 2004 se inauguró el taller de “Toto”, también llamado de “La Coloradita” que allí se exhibe, lugar en el que se hacía la preparación del auto campeón de TC de 1966 con Juan Manuel Bordeu al volante y mecánica de **Rubén Fangio/Ernesto Polverino** y su equipo de colaboradores.

Si bien no se habilita al público de manera permanente, sí se lo hace a pedido de entidades deportivas automovilísticas, periodistas, mecánicos y preparadores.

Ubicación - Calle 12 entre 9 y 11 - Balcarce.

Características - Construcción en planta baja. Taller histórico

Posesión: Préstamo del antiguo taller por parte de la familia a partir del 2004

Destino: Recordar a este ilustre mecánico de Balcarce, acompañado por la historia de J. M. Bordeu en TC. Motores

Trabajos realizados: Remoción parcial de paredes y techos. Adecuación de la parte taller con despliegue de información. Construcción de perimetrales traseros en mampostería de 2.40 metros de altura - Parquizado e iluminación.

En la actualidad las empresas vinculadas con la Fundación se sirven del nombre de Fangio, como parte de su estrategia de posicionamiento publicitario, lo que a la vez, colabora con el objetivo institucional de mantener vivo el recuerdo del múltiple campeón mundial de automovilismo.

El patrimonio cultural de la Fundación está integrado por un sinnúmero de trofeos deportivos, homenajes, distinciones, condecoraciones y piezas de gran valor que Juan Manuel Fangio fue atesorando a lo largo de

su vida. A lo anterior se agregan documentos, pergaminos, libros, fotografías y objetos de lo más variados que evocan triunfos o reconocimientos a una persona admirada por todos.

Medallas de Fangio - 93

Plaquetas de Fangio - 183

Cascos, Guantes, buzos, antiparras, cuadros - 227

PATROCINANTES ACTUALES DEL MUSEO FANGIO

- Repsol YPF
- DaimlerChrysler AG - Stuttgart
- Ford Motors Argentina
- Massalin Particulares
- Telefónica de Argentina
- Volkswagen Argentina
- Asociación Corredores de Turismo Carretera
- Pirelli Neumáticos
- Filtros Mann
- Bridgestone-Firestone Argentina
- Full-Car

NOVENO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2004 - 2007

Presidente Honorario: **Max-Gerrit von Pein**

Presidente: **Antonio Eduardo Mandiola**

Vicepresidente: **Rodolfo José Balinotti**

Secretario: **Carlos Alberto Alvarez**

Prosecretario: **Hugo Alberto Pastorino**

Tesorero: **Jorge Roberto Trivigno**

Protesorero: **Juan José Carli**

Vocales: **Fermín Ricardo Azcárate**

Alí Musa

Ethel Ruth Nogueira de Fangio

Enrique Federico

Carlos Eusebio Sáenz

Fernando Alessio

La Escuela Técnica “Fundación Fangio”

Ubicación: En un predio vecino a la Planta de Fábrica “Juan Manuel Fangio” de DaimlerChrysler Argentina - González Catán - La Matanza.

Características: Funcionó como escuela entre 1964 y 2003 bajo la denominación E.E.T.Privada de Fábrica Mercedes Benz Argentina. A partir de marzo de 2005 es administrada por la Fundación por cesión y acuerdo económico con DaimlerChrysler Argentina, que financia todo el proyecto.

FRENTE DE LA ESCUELA

Estacionamiento – Acceso principal de alumnos y acceso lateral de vehículos

MUSEO JUAN MANUEL FANGIO

Dardo Rocha (calle 18) Esq. Mitre (calle 17) - Tel/Fax +54-2266-425540
CP (7620) - Balcarce - Buenos Aires - Argentina

La escuela depende oficialmente de la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada), dependiente de la DGCy E. (Dirección General de Cultura y Educación) y es la única escuela privada que es absolutamente gratuita tanto dentro del distrito de La Matanza, como en los distritos escolares vecinos, lo que hace que las familias generalmente de escasos recursos, solo deban ocuparse en acompañar a sus hijos en esta, ayudándolos en la organización de sus tiempos y colaborando en lo que la escuela los convoque.

LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE

El sistema educativo abarca un periodo de formación de tres años, iniciando a alumnos de 15 años de edad, en la Producción de Bienes y Servicios con especialidad en Equipos e Instalaciones Electromecánicas, siendo la finalidad de la escuela, la de preparar alumnos con una formación integral y adecuada capacitación técnica, que les permita ingresar al mercado de trabajo o continuar estudios superiores.

La escuela cuenta actualmente con 65 alumnos (52 varones y 13 mujeres), de los cuales 38 corresponden al primer año y 27 al segundo año. En el año 2007 recién se completará el ciclo de tres años.

La unidad está abierta a la comunidad. Para ingresar, sus alumnos deben superar un examen de admisión en el que deben obtener como mínimo 40 puntos sobre 100 en Matemáticas y Lengua, debiendo tener quince años de edad y el 9no. año de la actual Educación Secundaria Básica aprobado. En el presente ciclo lectivo se dictó un curso inicial para los alumnos de primer año, que se llevó a cabo antes del inicio de clases, cursando cuatro horas diarias durante cuatro días, dictando temas de Matemáticas y de los Trayectos Técnicos Profesionales (taller).

Un 70 % de los alumnos ingresados viven en un radio de 21 kilómetros. El mayor número de ellos vive en la vecina localidad de Virrey del Pino que tiene una población de 25.000 habitantes, la cual observa esperanzada la posibilidad que la escuela genera para sus hijos.

Es Directora de la Escuela la Sra. Alejandra Nanizzi, su Secretario es el Sr. Hugo Stolfi y su Jefe de Taller es el Sr. Norberto Rolle. La parte restante del personal está compuesto por un Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico, veintiún profesores y dos preceptores.

El Jefe de Taller es la persona designada por DaimlerChrysler Arg., para ejercer tareas de Coordinador entre la empresa y la escuela bajo la supervisión del Director de Recursos Humanos de Daimler Chrysler Dr. Eduardo Puricelli. Se ha convertido en un fuerte apoyo a este proyecto el Ing. Szabols Aporcegui, Director Técnico de DaimlerChrysler Argentina S.A. Por parte de la Fundación se ha designado al Ing. Luis Barragán como el nexo responsable de la administración de recursos y de la verificación de la actividad en general de la escuela. Son Representantes Legales la Sra. Irma Hofmman y el Dr. Atilio Barragán

RÉGIMEN ESCOLAR DE LUNES A VIERNES

Entrada: 7:25 hs.

Desayuno: 9:25 hs. a 9:40 hs.

Almuerzo: 11:40 hs. a 12:20 hs.

El almuerzo para los 65 alumnos se sirve en el Comedor de la planta de fábrica DaimlerChrysler Arg. y su traslado -en una distancia del orden de 1200 metros- se realiza en un bus que provee la empresa. En ese comedor, los alumnos tienen asignado un lugar y se les brinda la misma atención que el resto del personal de fábrica.

Los alumnos a partir del segundo año realizan prácticas en la fábrica, concurriendo a la planta dos veces por semana en el horario de 7.25 hs. a 11.40 hs. El ciclo lectivo abarca de Marzo a Diciembre. Aquí ven lo que significa la capacitación para comenzar y terminar un trabajo determinado, la responsabilidad que se pone en práctica, las diversas disciplinas de un trabajo en planta y la aplicación de los conocimientos ya adquiridos enriquecidos por una práctica acorde a la especialidad.

Salida: 16:30 hs.

LA ESCUELA

- Siete aulas para el dictado de clases teóricas
- Sala de video
- Sala de informática.
- Una biblioteca en formación.
- Laboratorio de física y química.
- Baños y Vestuarios para los dos sexos.
- Armario de uso individual
- Un gimnasio
- Un taller.
- Acceso al campo de deportes de DaimlerChrysler Argentina S.A., vecino al edificio de la escuela.

La Escuela pone a disposición de los alumnos en forma gratuita la ropa de taller, botines de seguridad, anteojos y otros elementos de seguridad, necesarios para desarrollar tareas en el taller de la Escuela y la Empresa, según corresponda.

La Empresa por medio de su personal -algunos de ellos egresados de la Escuela- lleva adelante distintas acciones que acompañan al proyecto, recibiendo permanente apoyo para mejorar el equipamiento general, con material en desuso o descartable.

Revista

Desde el mes de marzo de 2005, el Centro "Juan Manuel Fangio" lleva a cabo un programa editorial trimestral, con la intención de producir material histórico de interés informativo, como parte de una estrategia de difusión. A la fecha se han presentado siete números a la consideración de empresas, periodistas especializados, bibliotecas escolares y educandos.

Constructor Néstor Salerno

Hemos agregado a nuestra colección permanente, la Maserati 450S (Fangio) y la Ferrari 125/166 (Fangio). Ambas unidades cuentan con la excelencia de una construcción artesanal de alto nivel y su presentación en el Museo persigue nuestro programa de presentación de las 46 unidades que Juan Manuel Fangio condujo en su vida deportiva.

La Fundación al cumplir 20 años de vida el -1986-2006, inaugura en el Museo dos plantas dedicadas a los niños, la réplica de la oficina de Fangio en la Presidencia de Mercedes Benz empleando los muebles originales donados por la empresa y el área de los autos sport de Fangio.

En el edificio de Mitre entre Kelly y 16, el Café "Fangio", una sala de Usos Múltiples para 50 unidades en exposición y el Restaurant "Fangio Club" en la planta alta.

Ubicación - Calle 17 entre Kelly y 16 - Balcarce.

Características - Edificio en planta baja, tres pisos de estacionamiento y azotea

Circ. I Sec. B Manzana 149 Parcela 4 Partida 008-3706. Superficie Planta baja 735 metros cuadrados - **Escritura N° 516** del 20 de mayo de 2004 -

Destino: Café Temático en planta baja - Exposición de autos en tres plantas intermedias - Restaurant - Club en planta alta.

Trabajos realizados: Construcción en hormigón, mampostería, cerramientos en aluminio y en hierro, equipamiento diverso, ambientación y mobiliario. Unidades en exposición.

Café Fangio

SALA DE USOS MÚLTIPLES

PLANTA BAJA

AUTOS DE COMPETICIÓN

- Toyota Tagle MK III - IMSA GTP de Juan Manuel Fangio II
- Lola - Buick - Indy Light 1996 de José Luis Di Palma
- Hyundai Top Race de Julián Alfaro
- Arrows A21 - 2000 - F1 de Pedro Martínez De La Rosa
- Lola Mitsubishi de Gabriel Furlan
- Chevrolet Cupe 1939 TC de Juan Manuel Fangio
- Hudson Bestium 1927 de Domingo Bucci

TROFEOS

Vitrina 1

- 1960 - Sin inscripción (copa)
- 1715 - Trofeo "Cocho" López TC 2000 - 1987
- 2508 - Oleaginosa Río Lujan SRL - 500 Millas Mercedinas.
- 1778 - XIX Gran Premio Vendimia, Ramón Requejo
- 2509 - Premio Rectificaciones Río Paraná SRL.
- 2510 - Premio Suc. J. Caballero, Pilar 1954
- 1759 - Minetti y Cía, 1era. Vuelta de Rufino 1962
- 1999 - Auto en relieve, Ramón Requejo.
- 2511 - Plaqueta S.A ALBA, Alberto Rodríguez Larreta.
- 1758 - Premio Salvador Romera, 1965.
- 1962 - 1er. Premio Agencia FIAT 1965.
- 1966 - Bandeja Rotary Club Balcarce.
- 132 - Plaqueta Mauricio Franco S.A.
- 1982 - Trofeo Pirelli. Récord de Vuelta 1967.
- 2512 - Plaqueta la Manzana de Oro - para Alberto Rodríguez Larreta.
- 2104 - A.C.S.N 4to. Premio General Manuel Savio 1965.

Vitrina 2

- Casco, guantes, par de zapatillas y pantalón - Fangio
- 2091 - Trofeo La Voz de los Campos - Vuelta de Rojas 1965.
- 2096 - AutomotoClub Junín, 4ta. Competencia Automovilística 1965.
- 1162 - Asociación Cupecitas Turismo Carretera.
- 1034 - Para un grande del automovilismo mundial en sus 80 años. Américo Volpedo.
- 2093 - Premio Amadeo y Juan Rossi 1965.
- 2100 - Premio Arturo y Alberto Cozzarin 1965.
- 2513 - Par de botas negras.
- 2092 - Premio Municipalidad de Pehuajó.
- 2095 - Trofeo Clásicos Dorrego 1965.

NIVEL 1

AUTOS

- Ford T ex Naranjo de Juan Manuel Fangio
- Ford T ex Nardi de Juan Manuel Fangio
- Chevrolet 1928 "Campeón Consagrado" de Ayerza/Fangio
- Plymouth Mecánica Nacional de "Titi" Sticoni
- Baquet Chevrolet 1928 de Hnos. Fernández
- Chasis Plymouth de Arturo Kruuse
- Ford V8 TC "El Tractor" de Eduardo Casa
- Chevrolet TC "La Coloradita" de Juan Manuel Bordeu
- Chevrolet TC de Erverto Rodríguez
- Chevrolet cupe TC 1939 de Domingo Marimón
- Bauffer - Ford V8 TC de Carlos Menditeguy
- Chevrolet Nova "Chevitu" de Jorge Cupeiro
- Moto Kreidler de Vaifro Meo
- Chevrolet TC 1946 de José Cordonier

TROFEOS

Vitrina 1

- 1724 - Trofeo revista "Coche a la Vista" (E. Casá)
- 1727 - Premio Firestone al ganador XLII Gran premio Argentino de carreteras (E. Casá)
- 1730 - Establecimiento Héctor A. Rodríguez, 1er. Premio Azul (E. Casá)
- 1731 - Premio Gut-Car Mar y Sierras (E. Casá)
- 1732 - Premio Rossi Hnos, ganador 2da vuelta- Premio Ciudad de Tres Arroyos (E. Casá)
- 1501 - Gran Premio Argentino de Carreteras - Ganador Juan Manuel Bordeu 1964.
- 1732 - 1er Premio Industria Boffelli S.A - Club Quilmes 1962
- 1518 - Prats Hnos. - XVI Vuelta de Santa Fe 1964.
- 2502 - Casco E. Casá.

Vitrina 2

- 1978 - Premio Radio Belgrano. Mar y Sierras - R. Requejo
- 1989 - Trofeo Bauque Hnos. Tucumán - R. Requejo
- 1996 - Patria Cía. de Seguros Generales - R. Requejo
- 2095 - Mil Millas Argentinas. Premio Municipalidad de Coronel Suarez.
- 2094 - Trofeo Ciudad de Messina.
- 1992 - Industria Automotriz Santa Fé - R. Requejo
- Premio Conti y Rosso SRL. Concepción - R. Requejo
- 2093 - Marimón - Trofeo El Gráfico.

Vitrina 3

- 1786 - 6to Gran premio "Las Rosas" Trofeo Vermouth Henzi - A. Pian.
- 1687 - Premio Héctor O. Valerga y Cía. Concesionarios IKA - J. F. González.
- 1695 - A.U.V de V Premio Borg Warner - J. F. González.
- 1693 - Premio Traverso Hnos. - J. F. González.
- 1660 - Trofeo "Felipe Charita".Rosario. J. F. González
- 1671 - Premio Casa Furnari, Pergamino J. F. González
- Municipalidad 17 de Octubre - 1000 Km de la Ciudad de Buenos Aires.

Vitrina 4:

- 2101 - Premio Ramón N. Poratti y Cía. - Angel Rienzi.
- 2113 - Premio Eduardo y Alfredo Tron.21-8-1938.
- 2110 - Angel Rienzi. A.M.C.J Supermercado Mastromauro.
- 2097 - C.I.P.A 36 Gran Premio Argentino de Carreteras.
- 2102 - Trofeo "Fideos el Volcán" 1967 - Angel Rienzi.
- 2090 -Trofeo Prueba Automovilística Primer Gran premio de Santa Fe - Angel Rienzi.

Vitrina 5:

- 1183 - Círculo de periodistas Deportivos a J. M. Fangio - 1998.
- 1144 - Les hommes de la Legende, junio 1992.
- Placa Alfa Romeo 1982.
- Placa "IL Ferrari Club Di Castelario 1987.
- 1045 - Nani a J. M. Fangio
- 1057 - Plaqueta a J. M. Fangio como reconocimiento de sus logros internacionales.
- 1004 - Tabacalera Centroamericana a J. M. Fangio - recuerdo de su visita a Guatemala.
- 733 - LU6 emisora Atlántica, plaqueta.
- 1107 - Spinetto, llave con estuche.
- Placa al 17 aniversario de la Fundación J. M. Fangio - ACTC - Noviembre 2003.
- Placa Porsche Club Argentina, 3 de junio 1999.

Vitrina 6:

- 2103 - Dirección de Turismo Municipalidad de Necochea - Angel Rienzi.
- 2108 - Premio Escudería "El Indio" al Ford Mejor Clasificado.
- 2105 - AMCJ Juan B. Díaz - Angel Rienzi.
- 2099 - Premio La Aseguradora del Oeste - Angel Rienzi.
- 2098 - 11 Vuelta de Rojas 21-8-66.
- 2094 - Copa 36 Gran premio Argentino de Carreteras - Angel Rienzi.

NIVEL 2

AUTOS DE COMPETICIÓN

- Alfa Sud 1976 de Ernesto Bessone
- Peugeot 405 Mi16 de Carlos Menem (h).
- Peugeot 504 TC2000 de Osvaldo "Cocho" López
- Berta VW de Osvaldo "Cocho" López
- Cafetera "La Laucha" de Oscar Castellano
- Ford Escort TC 2000 de Berta Sports
- Dodge Cupe GTX de Hnos Suarez
- Torino 380 W 1969 de las 84 Horas Nürburgring
- Torino MK TC "Liebre III" de Gastón Perkins
- Peugeot 404 1966
- Fiat 1500 1966
- Fiat 1500 Cupe 1967
- Crespi Fiat de Eduardo Crovetto
- Crespi Fiat de Carlos Ragno
- Crespi Fiat de Juan Manuel Fangio II
- Saab 96 GL de Rafael y Astrid Hühta

TROFEOS

Entrada Bandeja:

- 2107 - Gran Premio de Carreteras 1958 - Angel Rienzi.
- 2106 - Premio Super Cosechadoras "Gema" - Angel Rienzi.

Vitrina 1:

- 1834 - Séptima Vuelta de la Pampa, 1961 - Hnos. Emiliozzi.

Vitrina 2:

- 1754 - Campeonato de TC - Premio Gobernador de Río Negro. 1974, Octavio Suárez.

Vitrina 3:

- 2501 - Casco "Cocho" López.

Vitrina 4:

- 1961 - CS. Mechongué, 1er Premio Categoría 1932, 1966 Eduardo Crovetto.
- 2500 - Casco "Cocho" Lopez - Blanco con estrellas rojas.

Vitrina 5:

- 1715 - Cocho López TC 2000 Autódromo de Bs As.

Vitrina 6:

- 1825 - Automóvil Club Chacabuco, 1ra vuelta de Chacabuco. Hnos Emiliozzi.

NIVEL 3

CLASICOS

- Citroën 11 Ligero 1938
- Peugeot 1906
- Fiat 520 Six 1928
- Ford 1940 Sedan 4 Puertas / Flia Bordeu
- Plymouth 1928 de Fons/Fangio
- Ford T 1927
- Chevrolet "Six" 1928
- Chevrolet 1940 Cupe
- Vespa 400
- Ford Cross Country "Courier" 1959
- Dodge "Rampage"
- Garelli de Vaifro Meo
- Chevrolet Impala 1964
- MG 1938